



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Fernando

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 16 de 2023

Oficio No. 5430/ 290 /2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

~~DR. JOSÉ CARLOS ROMO VÁZQUEZ~~
~~JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA~~
P R E S E N T E

En atención al oficio 2250/053/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,102.00 (Un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido para la adquisición de 10 piezas Pipeta graduada de 10 ml, con cargo a la partida 25501.

Al respecto, se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,102.00 (Un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

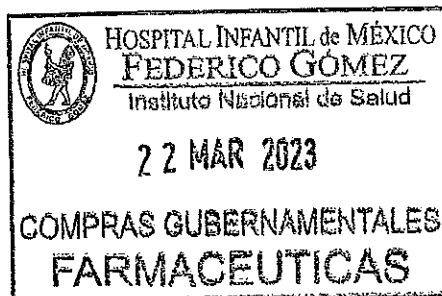
Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PRESUPUESTO

[Firma]
L. C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. CP. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
CP. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
C.C.D.A. Graciela Villada González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/omp



9 w 10:20

22/03/23 10:20



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA